

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
KIDDYCORP S.A.**

Ciudad.-

He revisado el **BALANCE GENERAL** de **KIDDYCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2.003, en el que se están declarando hasta el momento la suscripción de acciones pagadas y la correspondiente integración de capital según como consta en las escrituras de constitución de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre este Estado Financiero, sobre la base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías. Como parte de **KIDDYCORP S.A.** con relación a:

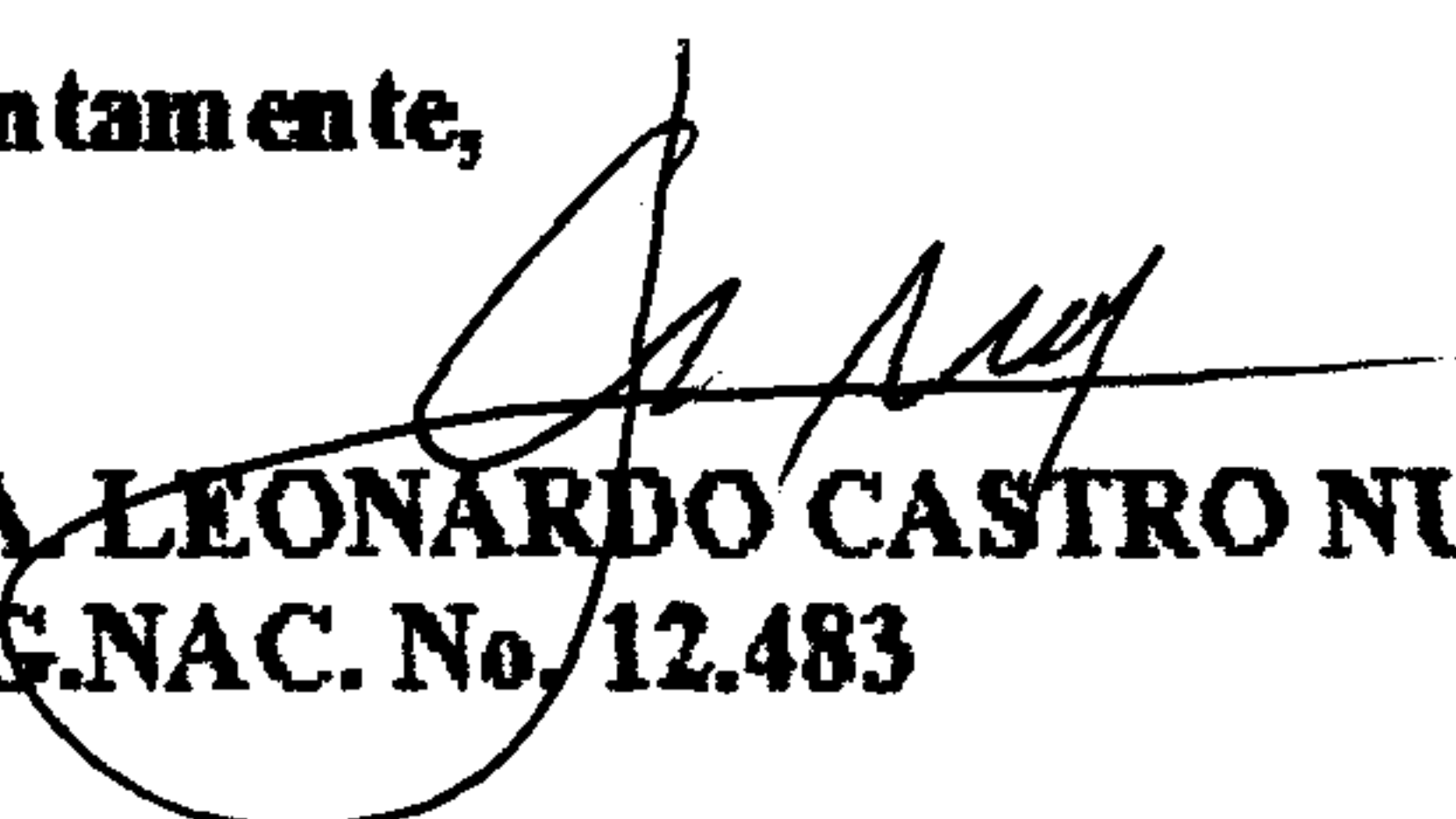
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Los libros de actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los Estrados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los bienes de la compañía se encuentran asegurados y adecuados.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **KIDDYCORP S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2.003.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Por ser este el primer año de presentación de Balance consistente en la constitución de la Compañía no se ha podido presentar indicadores financieros.

Atentamente,


CPA LEONARDO CASTRO NUÑEZ
REG.NAC. No. 12.483

c.c.: archivo

